



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Minuta 195 Versión Pública. Recurso de Revisión 6177/15
Resolución a la Solicitud de Información 1222300025315

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del veintisiete de enero del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), ubicado en Calzada de Tlalpan No. 4502, Colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, los ciudadanos; Mtra. Juana Arellano Mejía, Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Lic. Rosa Mayela Uribe Navarrete, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Servidor Público designada por el Titular de la entidad en el Comité de Transparencia, Lic. José Luis Gutiérrez Fragosó, Titular del Órgano Interno de Control en el INER, quienes actúan legalmente en su carácter de Comité de Transparencia, según lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

De conformidad con el artículo 70 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, habiéndose emitido la revisión correspondiente a la elaboración de la versión pública de los contratos IO-012NCD002-N14-2013 e INER MCC OP ADE 01/2014 relacionados con la solicitud de información 1222300025315 y que da cumplimiento a la instrucción del Pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos derivado de la Resolución RDA 6177/15 este Órgano Colegido

----- ACUERDA -----

PRIMERO.- Que las versiones públicas de los contratos IO-012NCD002-N14-2013 e INER MCC OP ADE 01/2014 relacionados con la solicitud de información 1222300025315 son Procedentes, en términos de lo dispuesto en los artículos 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 41 y 70 fracción IV de su Reglamento, Séptimo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en los Lineamientos para la elaboración de versiones públicas, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Se testaron los siguientes datos confidenciales:

- a) Con fundamento en el artículo 18 fracción II y artículo 3 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental En el documento correspondiente al acta constitutivo se testaron los datos personales concernientes a estado civil, lugar y fecha de nacimiento, régimen de matrimonio, edad, ocupación, domicilio, claves de los Registros Nacional de Población y Federal de Contribuyentes.
- b) Con fundamento en el artículo 18 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental número de acciones correspondientes a cada socio.

Calzada de Tlalpan No. 4502, Col. Sección XVI, Deleg. Tlalpan, México, D.F., C.P. 14080
Tel. (55) 54 87 17 00 www.iner.salud.gob.mx

- c) Con fundamento en el artículo 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental La boleta de inscripción mercantil.
- d) En la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes la información relativa a los trámites efectuados, fecha de presentación, folio de los mismos, así como domicilio fiscal.

SEGUNDO.- En cumplimiento de la instrucción en referencia, se acuerda que por conducto de la Unidad de Transparencia, y en virtud de que no es posible la remisión de la documental por medio electrónico, al rebasar el límite de MB disponibles para su envío en correo electrónico (el archivo pesa 74.7 y 25 MB respectivamente, lo que hacen un total 99.7 MB); se ponga a disposición en copia simple la información en versión pública de los contratos los contratos IO-012NCD002-N14-2013 e INER MCC OP ADE 01/2014 relacionados con la solicitud de información 1222300025315 y Recurso de Revisión RDA 6177/15, posterior al pago por reproducción del material y en su caso notificación de costos de envío, se haga la entrega.

Así lo proveyeron los integrantes del Comité de Transparencia.

México, DF.; 29 de febrero de 2016

Mtra. Juana Arellano Mejía.
Presidente del Comité de Transparencia.
Titular de la Unidad de Transparencia.
Jefe del Departamento de
Relaciones Interinstitucionales.

Lic. Rosa Mayela Uribe Navarrete.
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos.
Servido Público designado por el Titular de la entidad.
en el Comité de Transparencia.

Lic. José Luis Gutiérrez Fragoso.
Titular del Órgano Interno de Control en el INER.

JAM/RMUN/JLGF/**